



**ATT**

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

## **ATT-UAI-INF LP 3/2020**

# **INFORME DE CONTROL INTERNO DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES - ATT, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN**

**2019**  
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## **LA PAZ – BOLIVIA**

**LA PAZ:** Calle 13 de Calacoto  
N° 8260 Entre Av. Los Sauces  
y Av. Costanera  
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299  
Casilla: 6692 - Casilla: 65

**COCHABAMBA:** Avenida Ballivián  
N° 683 Primer Piso  
Esq. España y La Paz (El Prado)  
Telf.: 4-4581182 - 4-4581184  
Fax: 4-4581185

**SANTA CRUZ:** Avenida Beni,  
entre 4° y 5° anillo, calle 3,  
Edif. Gardenia Condominio  
Club Torre Sur, Planta Baja, Of. 2,  
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

**TARIJA:** Calle Alejandro del Carpió  
entre calle O'Connor y Avenida Ejercito  
N° 720 Primer Piso,  
Telf.: 6-644136 – 6-112611

**Línea Gratuita de Protección al  
Usuario**  
800-10-6000  
[www.att.gob.bo](http://www.att.gob.bo)



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME ATT-UAI-INF LP 3/2020

**ENTIDAD:** Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

**REFERENCIA:** **INFORME DE CONTROL INTERNO DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES - ATT, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2019**

**OBJETIVO:** El objetivo del examen, es determinar si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte – ATT, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

**OBJETO:** El objeto del examen lo constituyen los procesos y procedimientos establecidos en la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte – ATT, relacionados con la información financiera (registros contables y presupuestarios y estados financieros), así como los controles internos incorporados en ellos, que fueron sujetos de revisión, mismos que se detallan a continuación:

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ANALIZADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

- Proceso de Ingresos
- Proceso de Transferencias
- Proceso de conciliación de planillas
- Proceso de adquisición de bienes y servicios
- Procesos de gastos no personales
- Proceso de Pasajes y Viáticos
- Proceso de Manejo de materiales y Suministros
- Proceso de Refrigerios

Por otra parte, siendo el objetivo central del examen la opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, constituyen objeto de dicho examen, los siguientes estados por los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019:

#### **Estados Financieros Básicos**

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto



- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Estado de Cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento

#### Estados Complementarios

- Inventario de Materiales y Suministros
- Inventario de Activos Fijos
- Conciliaciones Bancarias
- Estado de Cuentas a Pagar y Cobrar
- Libros Mayores
- Otros registros auxiliares
- Notas a los Estados Financieros que se presentan y forman parte integral de los mismos

**RESULTADO:** Emergente de la evaluación de control interno, se establecieron debilidades que consideramos importantes revelarlas y que se exponen en el presente informe, con el propósito de mejorar el registro e información de las transacciones contables, administrativas y operativas de la Dirección Administrativa Financiera, a fin de contar con información útil, oportuna y confiable, mismas que describimos a continuación:

- Deficiencias en el control de saldos de cuentas por cobrar
- Falta de un procedimiento para el manejo de cuentas por cobrar que datan de gestiones pasadas
- Estados de cuenta de la plataforma virtual que no reflejan la totalidad de la deuda algunos operadores
- Errores en la incorporación de Activos Fijos
- Retención del aporte nacional solidario del mes de junio de 2019
- Inconsistencias en la normativa para el pago de obligaciones de los operadores postales
- Base de datos desactualizada para el registro de operadores postal
- Deficiencias en acciones y participaciones de capital - líneas telefónicas
- Inadecuada segregación de funciones en el proceso de recaudación de ingresos de tasas de fiscalización y regulación.

La Paz, 27 de Febrero de 2019